ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CUATROASSE S.A." CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Quito a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil quince, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle José Villalengua OE4-81 y Av. América, siendo las 10H0015 horas A.M. se procede a celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **"CUATROASSE S.A."**, y proceder a tratar los puntos de la convocatoria realizada el día 18 de marzo del 2015

ASISTEN A LA JUNTA LOS SIGUIENTES SOCIOS:

El MEM.LAF. Ernesto Guerra González, propietario de cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 5% del Capital Social.
La Eco. María de Lourdes Guerra González, propietario de novecientas acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente al 45% del Capital Social.
La Arq. Carolina Guerra González, propietario de novecientas acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente al 45% del Capital Social.
La Srta. Andrea Guerra González, propietario de cien acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente al 5% del Capital Social, debidamente representada por el Sr. Ernesto Guerra Mendoza conforme a la carta de autorización habilitante.
El Total de Acciones de la Compañía es 2.000,00 de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
Luego de comprobar la asistencia de los accionistas, se verifica la concurrencia del total del capital pagado de la compañía por lo cual se procede a celebrar la presente Junta General ordinaria de Accionistas.
Preside la junta el señor Ernesto Guerra Mendoza, presidente de la compañía, y como secretaria la Eco. María de Lourdes Guerra González, Gerente General. El Presidente dispone que Secretaría constate el quórum y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; la secretaria informa que se encuentra el 100% del capital social suscrito e íntegramente pagado, que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo cual existe el quórum reglamentario y los asistentes han suscrito la lista correspondiente, la cual se agrega a la presente Acta.
El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria, la misma que fue enviada el 13 de marzo del dos mil quince vía email y confirmada su recepción por todos los accionistas, que se agrega a la presente acta.
La secretaria cumple la disposición y lee:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CUATROASSE S.A.

En cumplimiento de la disposición prevista en el artículo 235 de Ley de Compañías y la contemplada en el articulo décimo octavo del estatuto social vigente, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía **"CUATROASSE S.A."** a la sesión de Junta General Ordinaria que se realizará del día viernes 27 de marzo de 2015, a las 10H00 en la sala de sesiones del domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle José de Villalengua OE4-81 y Av. América sector Granda Centeno de Quito, Distrito Metropolitano, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos que constan en el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre al informe de Gerente General del período 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas del período 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del período 2014.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, y los informes de Gerente General y Comisario están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.
Quito DM, 18 de marzo de 2015 **Atentamente, Sr. Ernesto Guerra Mendoza Presidente de la Compañía**

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL PERÍODO 2014.

La Gerente General Eco. María de Lourdes Guerra González, da lectura a su informe, que se incorpora al expediente de esta acta. El presidente de la compañía pone a consideración de la sala el informe, la Arq. Carolina Guerra eleva a moción que se apruebe el informe del Gerente General; el MEM.LAF. Ernesto Guerra González apoya la moción. El presidente dispone se tome votación, con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe de la Gerente General con el voto salvado de los administradores.**

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL PERÍODO 2014.

Por disposición del señor Presidente, la señora CPA. Andrea Villarreal, da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014. El Presidente de la compañía solicita a los señores accionistas presentar sus opiniones acerca de los documentos que fueron leídos y puestos en su conocimiento. El MEM.LAF. Ernesto Guerra González mociona que se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014. La Arq. Carolina Guerra González manifiesta que apoya la moción. El Presidente dispone se tome la votación, con el voto salvado de los administradores, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2014, se aprueban por unanimidad por los accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.**

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL PERIODO 2014.

El Comisario Ing. Jorge Vinicio Mesías Martínez, da lectura a su informe, que se incorpora al expediente de esta acta. El presidente de la compañía pone a consideración de la sala el informe, la Arq. Carolina Guerra González eleva la moción que se apruebe el informe de comisario; el MEN.LAF. Ernesto Guerra González apoya la moción. El presidente dispone se tome la votación con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe del Comisario con el voto salvado los administradores.**

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL PERIODO 2014.

A continuación, aprobado los Estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se procedió a realizar las provisiones para el pago de impuestos y el 15% de participación de trabajadores, por lo que la compañía "CUATROASSE S.A.", generó una utilidad neta al 31 de diciembre del

Por consiguiente la Junta General de Accionistas declara se capitalice, hasta cuando la compañía tenga solvencia económica.

No habiendo más puntos que tratar, el presidente de la compañía declara un receso para que se elabore el acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, y leída el acta por parte de secretaría se la aprueba por unanimidad, para constancia los asistentes firman el acta en cinco ejemplares de igual tenor y valor. Siendo la 10H45 el presidente levanta la sesión.

ERNESTO ANDRES GUERRA GONZALEZ
C.I.070269064-5
ACCIONISTA 5%

CAROLINA DEL ROCIO GUERRA GONZALEZ
C.I.171543355-1
ACCIONISTA 45%

ANDREA ESTEFANIA GUERRA GONZALEZ
C.I. 171543353-6
ACCIONISTA 5%

MARIA DE LOURDES GUERRA GONZALEZ
C.I. 171543354-4
ACCIONISTA 45%

ERNESTO ENRIQUE GUERRA MENDOZA
PRESIDENTE

MARIA DE LOURDES GUERRA GONZALEZ
SECRETARIA.